	<b>PUBLICACION CITACION</b>  <b>CVY-05-016A</b>	<b>CVO-RE-PRE-021</b>
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-05-20191118007058

Señor:

**ILLER CASTRO AGUILAR**

Predio: Carrera 15 N°21-15

Vereda: Monterrey Según F.M.I. Brisas del Tua Según Normas de Uso del Suelo

Monterrey - Casanare

Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015.


Asunto: Publicación Citación del Predio CVY-05-016A.

La **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S**, actuando en calidad de delegataria de la gestión predial de la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA – ANI**, conforme a lo establecido por el artículo 34 de la Ley 105 de 1993, por virtud del Contrato de Concesión APP No. 010 de 23 de julio de 2015, cuyo objeto es desarrollar y potenciar un eje viario que conecte la capital del Departamento del Meta - Villavicencio, con la capital del Departamento de Casanare - Yopal y mejorar la movilidad del mismo, para que el concesionario por su cuenta y riesgo lleve a cabo los estudios, diseños, financiación, construcción, operación, mantenimiento, gestión social, predial y ambiental del Corredor Vial Villavicencio – Yopal.

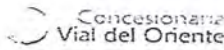
### HACE SABER

Que el día veintidós (22) de octubre de 2019, la **AGENCIA NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA** a través de la **CONCESIONARIA VIAL DEL ORIENTE – COVIORIENTE S.A.S** libró el oficio de citación de oferta formal de compra No. CVOE-05-20191013006251, dirigido al señor **ILLER CASTRO AGUILAR**, para la notificación personal del Oficio de Oferta de Compra, por lo cual se dispone la adquisición de una zona de terreno requerida para el Proyecto Corredor Vial Villavicencio-Yopal, Unidad Funcional 05, cuyo contenido se adjunta a continuación:



	<b>PUBLICACION CITACION</b>  <b>CVY-05-016A</b>	<b>CVO-RE-PRE-021</b>
		Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-05-20191118007058



**CITACION OFERTA DE COMPRA**  
**CVY-05-016A**

CVOE-05-20191013006251

Señor:  
**ILLER CASTRO AGUILAR**  
 Predio: Carrera 15 N°21-15  
 Vereda: Monterrey Según Norma de Uso del Suelo y Brisas del Túa Según Norma de Uso del Suelo  
 Monterrey - Casanare

**Referencia: CONTRATO DE CONCESIÓN No. 010 DE JULIO DE 2015. PROYECTO DEL CORREDOR VILLAVICENCIO-YOPAL**

*Asunto: Oficio de Citación personal notificación oferta de compra por medio del cual se dispone la adquisición parcial de una zona de terreno que forma parte del predio ubicado en la Carrera 15 N°21-15, vereda Monterrey Según Norma de Uso del Suelo y Brisas del Túa Según Norma de Uso del Suelo, Municipio de Monterrey, Departamento de Casanare, identificado con Cédula Catastral 85-162-01-00-00-00-0187-0008-0-00-00-0000 y matrícula inmobiliaria número 470-41648, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal (Casanare), **CVY-05-016A**.*

Cordial saludo:

De conformidad con lo estipulado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, le solicitamos acercarse a la Oficina de Gestión Predial de COVIORIENTE S.A.S., para la gestión predial, ubicada en la dirección Carrera 13 A No 1 – 25, barrio Guadalupe del Municipio de Monterrey, o contactar a nuestro Profesional Jurídico Predial, Carlos Mario Negrette Ramos, al celular 3175779844, o al correo electrónico [carlos.negrette@covioriente.co](mailto:carlos.negrette@covioriente.co), dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de recibo de la presente comunicación, con el fin de notificarle personalmente el oficio No. CVOE-05-20191013006249 "POR MEDIO DE LA CUAL SE DETERMINA LA ADQUISICION PARCIAL DE UN INMUEBLE Y SE FORMULA UNA OFERTA DE COMPRA", emitida dentro del proceso de adquisición parcial del inmueble ubicado en la Carrera 15 N°21-15, vereda Monterrey Según Norma de Uso del Suelo y Brisas del Túa Según Norma de Uso del Suelo, Municipio de Monterrey, Departamento de Casanare, identificado con Cédula Catastral 851620100000001870008000000000 y matrícula inmobiliaria número 470-41648, de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Yopal (Casanare), **CVY-05-016A**.

En caso de no presentarse dentro del término previsto, se procederá a efectuar la notificación por aviso, mediante el procedimiento establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, en los siguientes términos:


*"Artículo 69. Notificación por aviso. Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso*

*que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia*

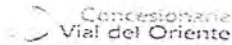
Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582  
[www.covioriente.com](http://www.covioriente.com)

CVO-RE-PRE-017  
 V.3  
 2-04-19



	<b>PUBLICACION CITACION</b>  <b>CVY-05-016A</b>	<b>CVO-RE-PRE-021</b>
		Version: 2
		Fecha: 24-01-19

CVOE-05-20191118007058



**CITACION OFERTA DE COMPRA**  
**CVY-05-016A**

CVOE-05-20191013006251

*de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal."*

Agradezco la atención que le brinde a la presente.

Cordialmente,



Firmado por : LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE  
Representante Legal (S)  
Fecha : 2019-10-22 08:21:26

**Concesionaria Vial del Oriente S.A.S**

Ejército: C.M.N.R.- Abogado Preval  
Revisó: J.E.L.- Abogado Supervisor Preval  
Aprobó: M.J.D.- Directora Preval  
Vice: M.A.V.- Abogada Gestión Contractual CVO  
C.C. Archive

Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1 Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582  
[www.covioriente.com](http://www.covioriente.com)

CVO-RE-PRE-017  
V.5  
2-04-19

2



Concesionaria Vial Del Oriente S.A.S NIT. 900.862.215-1, Avenida Calle 26 No. 59-41 oficina 904- Teléfono 7457582  
[www.covioriente.com](http://www.covioriente.com)

3



CVOE-05-20191118007058

Señores:  
**CONSORCIO VIAL 4G LLANOS**  
**MONTERREY-CASAICOL**

**CERTIFICADO DE DEVOLUCIÓN**

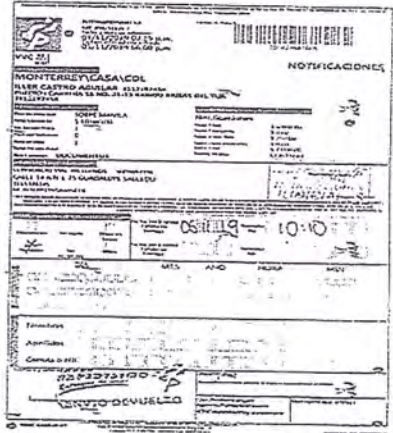


INTER RAPIDISIMO S.A. Con licencia del Ministerio de Tecnología de la Información y las Comunicaciones No. 1189 y atendiendo lo establecido en el Código General Del Proceso, se permite certificar la entrega del envío con las siguientes características:

**Datos del Envío**

Numero de Envío 700029547209	Fecha y Hora del Envío 01/11/2019 14:15:29
Ciudad de Origen MONTERREY-CASAICOL	Ciudad de Destino MONTERREY-CASAICOL
Contenido DOCUMENTOS	
Observaciones	
Centro Servicio Origen 474 - AGE/MONTERREY-CASA/CARRERA 6 # 16-63	

**IMAGEN PRUEBA DE ENTREGA DE LA DEVOLUCIÓN**



**REMITENTE**

Nombre CONSORCIO VIAL 4G LLANOS	Identificación 9032562351
Dirección CALLE 13 A N 1-25 GUADALUPE SALCEDO	Teléfono 3105328785

**DESTINATARIO**

Nombre y Apellidos (Razón Social) ILLER CASTRO AGUILAR	Identificación 3112192454
Dirección PREDIO : CARRERA 15 NO. 21-15 BARRIO BRISAS DEL TUA	Teléfono 3112192454

**TELEMERCADEO**

Fecha	Teléfono Marcado	Persona que Contesta	Observaciones
07/11/2019	3112192454	no se realiza telemarketing	no se realiza telemarketing por ser postal

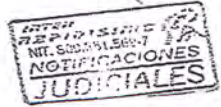
**DEVOLUCIÓN**

Causal de Devolución	NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO
Fecha de Devolución	05/11/2019
Fecha de Devolución al Remitente	07/11/2019

CON LO ANTERIOR SE CONFIRMA QUE EL DESTINATARIO ILLER CASTRO AGUILAR NO RECIBIO EL ENVIO POR EL CAUSAL DE NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO.


**CERTIFICADO POR:**

Nombre Funcionario Luisandra Rojas	Fecha de Certificación 07/11/2019 15:35:46
Cargo AUXILIAR OPERATIVO	Código PIN de Certificación 708891-1-33e2-4446-848b-91a4d12738b
Gda Certificación 300020657290	



La información aquí contenida es auténtica e inmodificable y el número de guía es único, puede ser consultado en la página web <https://www.interrapidísimo.com/sigue-tu-envio> o a través de nuestra APP INTER RAPIDISIMO -Sigue tu Envío. En caso de requerir una copia de la Certificación Judicial puede solicitarla en cualquiera de nuestros puntos de atención por un costo adicional. Aplica condiciones y Restricciones [www.interrapidísimo.com](http://www.interrapidísimo.com) - servicioalcliente@interrapidísimo.com Bogotá D.C. Carrera 30 No. 7- 45 PBX: 550 5000 Cel: 323 2554455

GLI-LIN-R-21

	<b>PUBLICACION CITACION</b>	<b>CVO-RE-PRE-021</b>
	<b>CVY-05-016A</b>	Versión: 2
		Fecha: 24-01-19

**CVOE-05-20191118007058**

La citación que se publica fue enviada a su destinatario a la única dirección conocida del inmueble que se logró establecer, mediante correo certificado a través de la empresa de correos INTERRAPIDÍSIMO S.A., con número de guía/envío 700029847606 el 01 de noviembre de 2019, no obstante, pese a que dicha comunicación no fue recibida en el lugar de destino, certificándose como causal de devolución "NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO", el día 05 de noviembre de 2019 y siendo este certificado radicado en la Oficina de Gestión Predial ubicada en la Calle 13ª N° 1-25 Barrio Guadalupe, Sede Monterrey – Casanare el día 08 de noviembre de 2019; corresponde asegurar la presencia del destinatario **ILLER CASTRO AGUILAR**.


Ante el desconocimiento de una dirección y/o información adicional de ubicación del destinatario **ILLER CASTRO AGUILAR**, se fija la presente publicación de la citación, de conformidad con lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 (CPACA).

En consecuencia, se procede a publicar la presente citación en las páginas web [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co) y [www.covioriente.co](http://www.covioriente.co), por el término de cinco (5) días en la cartelera de la Oficina de Gestión Predial del CONSORCIO VIAL 4G LLANOS ubicado en la Calle 13ª No. 1-25 Barrio Guadalupe, Sede Monterrey – Casanare.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE COVIORIENTE  
MONTERREY Y EN LA PÁGINA WEB**

EL 20/11/2019 A LAS 7:00 A.M.

DESFIJADO EL 26/11/2019 A LAS 5.30 P.M.

  
**LUIS ALBERTO GRANADA AGUIRRE**  
 Representante Legal (S)  
 Concesionaria Vial del Oriente S.A.S

Elaboró: J.M.V.G. Abogada Predial  
 Revisó: J.E.L.A. Supervisor Predial  
 Revisó: C.O.M. Coordinadora Predial  
 Aprobó: K.J.J.D. Directora Predial  
 VºBº M.A.C. Abogada Gestión Contractual CVO  
 CC Archivo